



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN**

La HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS de la PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE**

Expresar su más profundo repudio y rechazo a los insultos, e intento de agresión recibidas por el suspendido Juez español Baltasar GARZÓN, el Secretario Nacional de Derechos Humanos Dr. Eduardo Luis DUHALDE y el periodista de Radio Nacional Aldo BLANCO, tras su presencia en el Juicio contra el asesino Jorge Rafael VIDELA en Córdoba, por parte de familiares de represores de la última dictadura militar.

  
ALICIA SANCHEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
de Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



### FUNDAMENTOS

La visita a nuestro país del suspendido Juez español Baltasar GARZÓN representa un honor para todos los argentinos por parte de un verdadero representante de la lucha por los Derechos Humanos que, dicho sea de paso, felicita el avance que nuestro país ha tenido con relación a los mismos durante los últimos 7 años.

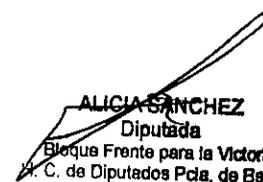
Su presencia también significa una especie de garantía no sólo sobre sus palabras para con nuestro país sino fundamentalmente sobre su accionar a favor de los Derechos Humanos en su propio país durante los últimos años, antes de ser suspendido por intentar investigar los crímenes ocurridos durante el gobierno que encabezara el General Francisco FRANCO.

Como una ratificación del accionar de nuestra justicia al respecto, fue invitado a presenciar el juicio oral que se sigue al ex dictador Jorge Rafael VIDELA y 30 lugartenientes, acusados de crímenes de lesa humanidad durante el período más negro y nefasto de nuestra historia, como lo fue el proceso criminal 1976/1983.

Allí, acompañado del Secretario Nacional de Derechos Humanos, Cro. Eduardo Luis DUHALDE, sentado entre el público, presenció toda la audiencia, soportando incluso que "VIDELA y sus compinches" se retiraran "de la sala en señal de protesta por su presencia", tal cual lo publican los medios masivos de difusión.

Saliendo de la audiencia, dos allegados a los enjuiciados, "Liliana RAFFO de FERNÁNDEZ CUTTIELLO y Alberto APREAS", comenzaron a gritarle enrostrándole supuesto apoyo a los terroristas de ETA, incluso el periodista de Radio Nacional Aldo BLANCO resultó golpeado mientras intentaba fotografiar a los agresores.

El grado de violencia de las agresiones y la impunidad con que pretenden manejarse demuestra una vez más la necesidad de continuar y profundizar los juicios contra los crímenes de lesa humanidad, al mismo tiempo que ameritan nuestro máximo rechazo en defensa no sólo de los Derechos Humanos como concepción sino fundamentalmente de la integridad física de toda persona vinculada a ellos, motivo por el cual solicito el acompañamiento del presente PROYECTO DE RESOLUCIÓN.

  
ALICIA SANCHEZ  
Diputada  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. de Diputados Pcia. de Bs. As.